



### Corredor vial Villavicencio – Yopal

Contrato de Concesión Nº 010 de 2015









#### Contenido

01. Generalidades y alcance del proyecto vial.

02. Modificación de Licencia ambiental en el tramo <u>Villavicencio - Cumaral</u> (Resolución 1660 de 2023).







### Socialización

# Modificaciones de la Licencia Ambiental de la Unidad funcional 1

Resolución 1660 del 1 de agosto de 2023.

Septiembre de 2023.

## Generalidades

Corredor Villavicencio-Yopal



Proyecto vial

Cuarta generación / Segunda ola

Inversión: COP \$ 2,9 Billones

Extensión: 266 kilómetros

2.566

Personas activas

(a agosto de 2023)

87%

Personas de la región

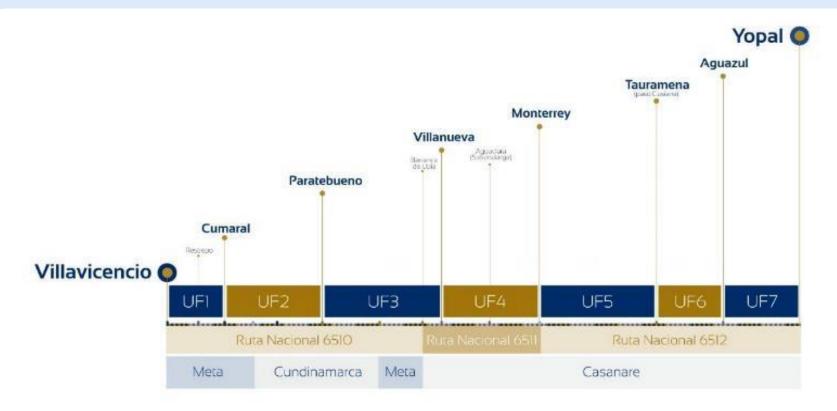
91% de la MONC es de la región.







### Estructura del proyecto vial





### Etapas del proyecto vial

Firma
Acta de inicio
(Sep 8 / 2015)

Etapa Pre-operativa (Sep 9 / 2015) Etapa Operación y mantenimiento +24 años\*

Reversión

+6 meses\*

Liquidación

+6 meses\*

\* Fecha estimada

Pre-construcción (Sep 9 / 2015)

Fase Construcción (Nov 13 / 2018)







### Modificación de licencia ambiental en el tramo Villavicencio - Cumaral

(Resolución 1660 de 2023)



2017

A través de la **Resolución 366 del 6 de abril de 2017**, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, otorgó a la Concesionaria Vial del Oriente, la licencia ambiental para la vía Villavicencio - Cumaral, autorizando ambientalmente la ejecución de obras y actividades de construcción y mejoramiento en este tramo.

2019

Luego de dos años, esta licencia fue modificada por la Autoridad mediante la **Resolución 1905 del 20 de septiembre de 2019**, en la que autoriza ambientalmente, la ejecución de obras en puentes vehiculares y peatonales, intersecciones, así como disposiciones relacionadas a obras hidráulicas, ZODME, accesos, franjas de seguridad y retiro, entre otras.

2023

La segunda modificación de la licencia ambiental de la Unidad Funcional 1 se dio a través de la **Resolución 1660 del 1 de agosto de 2023**, en la que la ANLA autorizó ambientalmente la ejecución de obras constructivas, ajustes de diseños y otros procesos de la gestión ambiental.

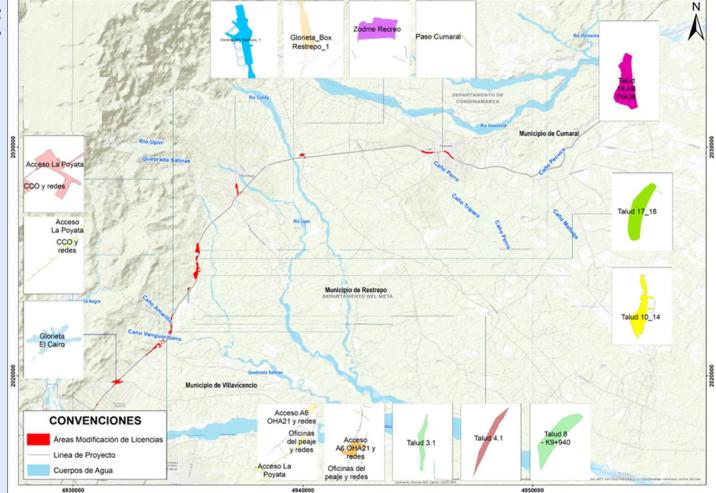


















La construcción de la intersección tipo Glorieta El Cairo y las obras asociadas A0, A1, A2, A3, A4, A5 y A6.











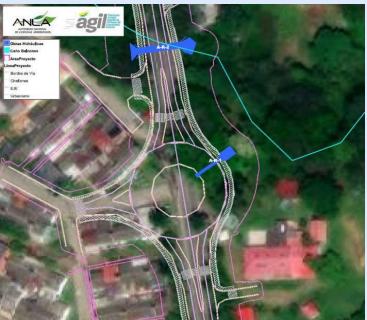


2. La construcción de la intersección tipo Glorieta Restrepo y las obras hidráulicas asociadas AR1

y AR2.



Localización Glorieta Restrepo.



Obras hidráulicas requeridas en la Glorieta Restrepo.











Localización Centro de Control de Operaciones - CCO.

3.

La construcción de Centro de Control de Operaciones (CCO).



Planta Centro de Control de Operaciones.











La construcción de las oficinas del peaje Puente Amarillo.













#### El mejoramiento de 4 accesos veredales y prediales.



Acceso A1 (K07+000), vereda La Poyata.



Acceso A6 (K07+665), parcelación El Triángulo.













Acceso A15 (K10+820).

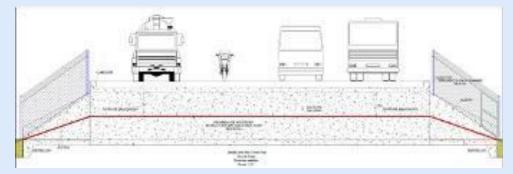
Acceso A15A, (K10+820), predio CVY-01-265.

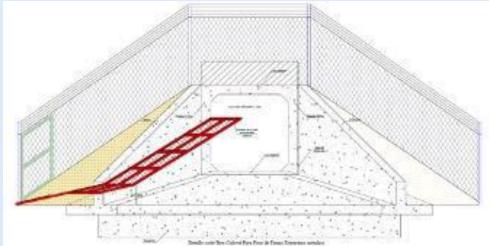












Detalle Box Culvert para paso de fauna.



Adecuación de la estructura de paso de fauna (ampliación de obra A36).







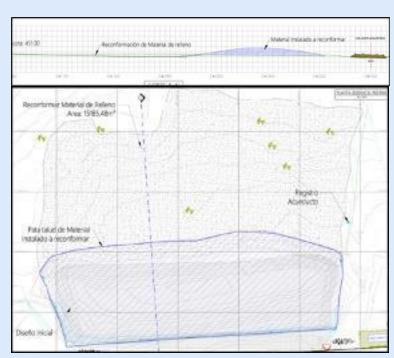


### Transporte

## Nivelación de la ZODME El Recreo.



Localización ZODME El Recreo.



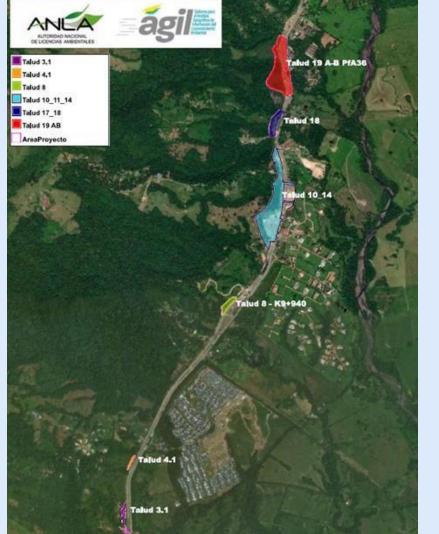
Reconformación y nivelación de terreno.













Estabilización y ampliación de área para taludes 3.1 y 4.1, 8, 10, 11, 14, 17, 18, 19A y 19B

Localización Áreas adicionales Taludes.

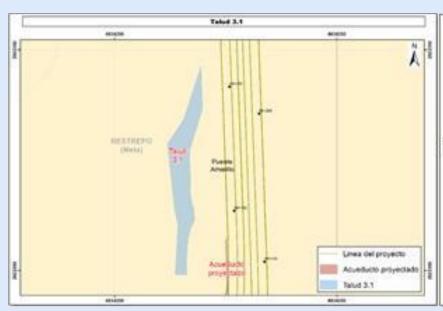


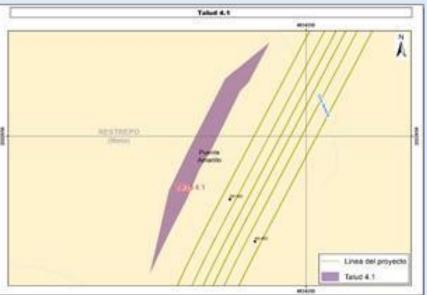






Taludes 3.1 y 4.1, sobre los que se autoriza la ampliación del área de intervención para la implementación de una zanja de coronación.



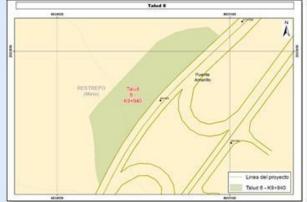






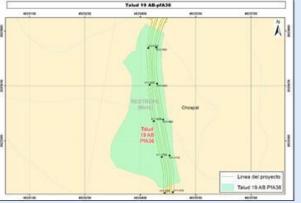












Se autorizan áreas adicionales de intervención para la implementación de obras de estabilización en los taludes 8, 10, 11, 14, 17, 18, 19A y 19B.

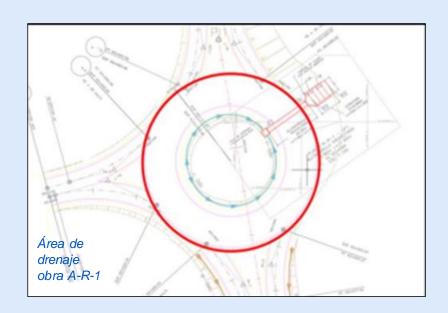








Construcción de 14 nuevas obras hidráulicas (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A32A, A-R-1, A68A, A69, A70, A71, A71A, A72), permitiendo el drenaje entre calzadas y su entrega a obras transversales de cada una de las zonas donde se proyectan

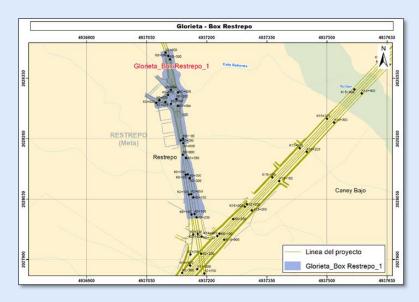












Ampliación obra hidráulica A-R-0

Ajuste del diseño de 8 obras (A0, A21, A36, A-R-0, A-R-2, A61, A68, A68B).

Reemplazo o la prolongación de estructuras hidráulicas existentes para el drenaje entre calzadas y su entrega a obras transversales de cada una de las zonas donde se proyectan.











Modificación del diseño geométrico del paso Cumaral, por cambio de perfil V20.



Diseño desde el K24+500 al K25+028.



Diseño desde el K23+400 hasta el K24+100.



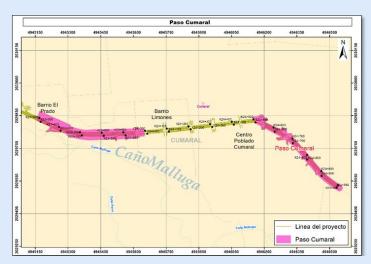






## Instalación de infraestructura temporal, construcción de andenes, traslado y protección de redes.















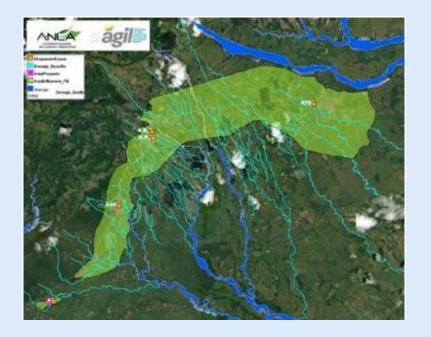
Aprovechamiento forestal de 1808 árboles (1308,36 m3), 533 guaduas y 377 Bambusales.











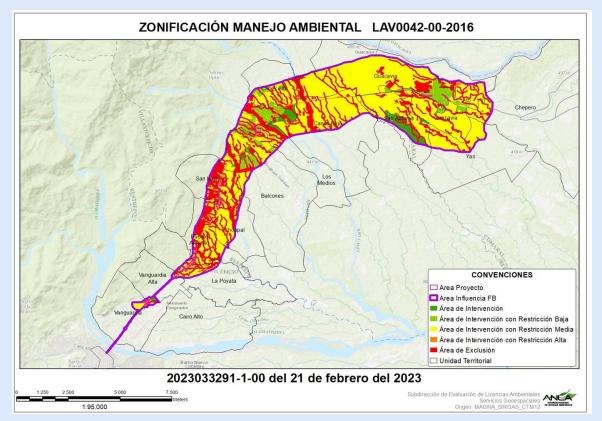
La construcción de 5 obras hidráulicas (A3, A32A, A-R-0, A-R-2, A71A).











Establece la Zonificación de Manejo Ambiental (incluye los humedales Marsella 1, Marsella 2 y Los Bejucos de Cumaral).









La modificación de todos los programas del PMA y PSM (excluyendo el programa de arqueología).















## Solicitudes negadas

El aprovechamiento de 40 árboles: 2 debido a que no se presentaron coordenadas y 38 porque no presentan sobreposición con infraestructura, lo cual no justifica la necesidad de su aprovechamiento.

El Plan de Compensación del Medio Biótico, para lo que requieren el ajuste del documento.











### Fin





